



JASSATELECOM CIA. LTDA

INFORME ECONOMICO

EJERCICIO ECONOMICO 2017

A los señores de JASSATELECOM CIA. LTDA

En atención a lo que dispone la Ley y los Reglamentos de la Superintendencia de Compañías, así como los Estatutos de JASSATELECOM CIA. LTDA. En mi calidad de Gerente General, pongo a su consideración el informe de la Gestión realizada por la Administración, durante el ejercicio económico 2017.

CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO.

En el periodo económico que culmino el 31 de diciembre del 2017, la gerencia reporta un crecimiento favorable para la empresa, en el que se cumplieron los siguientes retos

- Asignación de nuevos proyectos ejecutados y culminados con éxito
- Calificación con nuevos clientes, aliados estratégicos.
- Incremento de ventas.
- Incremento de servicios para nuestros clientes.

La administración a dedicado todos sus esfuerzos en pos de crecimiento de JASSATELECOM, y se ha logrado mediante un trabajo conjunto, con todas las áreas involucradas.

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Las disposiciones de la Junta General de Accionistas han sido ejecutadas y cumplidas a cabalidad por la Administración actual.

HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

Durante el ejercicio económico 2017, en los campos administrativos, laboral y legal debo manifestar que la empresa no ha presentado novedades que afecten a su normal desenvolvimiento.

SITUACIÓN FINANCIERA Y FISCAL

La situación Financiera de la compañía refleja un manejo responsable de los recursos, los Estados Financieros tienen absoluta relación con el giro del negocio.

A continuación, detallo datos del Balance General 2017



2.- Entrega y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganasias correspondientes al ejercicio económico 2017

El gerente hace un análisis pormenorizado del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganasias y de su análisis se establece que se han generado utilidades, las cuales luego de las deducciones de la ley han quedado en la cantidad \$ 17,311.41 USD, La presidencia somete a consideración de la Junta de los Estados Financieros los mismos que son aprobados por unanimidad.

3.- Entrega y aprobación sobre el destino de las utilidades

El Gerente General y el presidente de la empresa, indican conveniente la reinversión de las utilidades en la empresa, por lo que determinan que este valor va ir destinado al aumento de capital social de la empresa y se realizará la respectiva gestión para el registro en la escritura pública, por lo que en este periodo no habrá reparto de utilidades entre los socios

Siendo las 10H30 y agotado el término de esta Junta, el presidente concede un receso para que se proceda a la elaboración y redacción del acta.

Siendo las 11H00 se reinstala la Junta. La secretaria procede a dar lectura al acta y esta es aprobada por todos los socios para la constancia de lo cual la suscribe al pie de la misma.

SOCIO GERENTE GENERAL

Jonathan Garcia

SOCIO PRESIDENTE DE LA JUNTA

Alexander Trejo

Karina Cifuentes

SECRETARIA AD-HOCX DE LA JUNTA

JASSA
1792612489001
2500-501